



ACUERDO No. 020
17 de diciembre de 2021

“Por el cual se aprueba e incorpora el presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia fiscal 2022 de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia”.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA en uso de sus facultades legales y estatutarias, en especial las que le confiere la Ley 30 de 1992, la Ley 489 de 1998, el Acuerdo Municipal 049 del 2006 y el Acuerdo 002 del 09 de febrero de 2007, y

CONSIDERANDO:

1. Que la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia, según Acuerdo Municipal No. 049 de 2006, fue incorporada al Municipio de Medellín, cambiando su naturaleza jurídica de establecimiento público del orden nacional a establecimiento público autónomo del orden municipal.
2. Que a la luz del Estatuto General de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia – Acuerdo 002 de 2007-, es función del Consejo Directivo aprobar el proyecto de presupuesto anual de la entidad.
3. Que, en la condición antes citada, se presenta al Consejo Directivo el presupuesto de ingresos y gastos de la vigencia fiscal 2022 de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia, para su respectiva incorporación y aprobación.
4. Que corresponde al Consejo Directivo expedir el Acuerdo que establece el presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia fiscal 2022, de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia, conforme al Presupuesto General del Municipio de Medellín aprobado por el honorable Concejo Municipal, según Acuerdo No 048 del 09 de diciembre de 2021 y Decreto de liquidación 1189 de diciembre 21 de 2020.

Que, en virtud de lo expuesto,

ACUERDA

ARTICULO PRIMERO. Fijar los valores del presupuesto de ingresos de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia, para la vigencia fiscal 2022, en la suma de TREINTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS VEINTINUEVE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA PESOS M.L (\$37,929,667,330), según la estimación de ingresos que se detalla a continuación:

PRESUPUESTO DE INGRESOS VIGENCIA FISCAL 2022

POSICIÓN PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
1	INGRESOS	37,929,667,330
11	INGRESOS CORRIENTES	37,579,667,330
1102	Ingresos no tributarios	37,579,667,330
110205	Venta de bienes y servicios	19,015,183,646





POSICIÓN PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
110205001	Ventas de establecimientos de mercado	18,911,829,728
11020500103	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	5,000,000
1102050010301	Carné	5,000,000
11020500108	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	187,000,000
1102050010801	Lacma	72,000,000
1102050010	Servicios para la comunidad, sociales y personales	18,719,829,728
110205001002	Servicios Técnicos	18,719,829,728
11020500100203	Servicios y Certificados de la Secretaría de Educación	18,719,829,728
11020500109020301	Matrículas	6,099,600,000
11020500109020307	Matrículas SAPIENCIA	3,955,659,323
11020500109020302	Derecho de grado	120,000,000
11020500109020303	Certificados	44,600,000
11020500109020304	Inscripción a programas	250,000,000
11020500109020305	Cursos de extensión y otros ingresos académicos	120,000,000
11020500109020306	Utilidades por convenio	8,129,970,405
110205002	Ventas incidentales de establecimientos no de mercado	103,353,918
11020500207	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	103,353,918
1102050020702	Servicios Inmobiliarios - Arrendamientos	103,353,918
110205002070201	Arrendamientos de bienes inmuebles	103,353,918
110206	Transferencias corrientes	18,564,483,684
110206006	Transferencias de otras entidades del gobierno general	18,564,483,684
1102060060602	Aportes Municipales	10,440,924,602
11020600601	Aportes de la nación	5,523,559,082
1102060060101	Ministerio de Educación PAE	5,523,559,082
11020600602	Devolución IVA- instituciones de educación superior	2,600,000,000
12	RECURSOS DE CAPITAL	350,000,000
1205	Rendimientos financieros	350,000,000
120502	Rendimientos financieros de depósitos	350,000,000
12050201	Rendimientos financieros sin Fondo Local de Salud (FLS)	350,000,000
1205020114	Rendimientos financieros Recursos Propios	350,000,000

ARTÍCULO SEGUNDO. Aprópiase para atender los gastos del presupuesto de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia, en cuanto a funcionamiento y gastos de inversión, durante la vigencia fiscal 2021,





un valor de TREINTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS VEINTINUEVE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA PESOS M.L. (\$37,929,667,330), clasificado y detallado de la siguiente manera:

PRESUPUESTO DE GASTOS VIGENCIA FISCAL 2022

POSICIÓN PRESUPUESTAL	CONCEPTO	2022
2	GASTOS	37,929,667,330
21	FUNCIONAMIENTO	25,535,796,297
211	GASTOS DE PERSONAL	11,086,921,460
21111	PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	11,086,921,460
2111101	Factores constitutivos de salario	7,214,817,364
2111101001	Factores salariales comunes	7,214,817,364
211110100101	Sueldo básico	5,523,559,082
21111010010101	<i>Sueldo básico Empleados</i>	5,523,559,082
	Transferencias Nación	5,523,559,082
2121010100102	Horas extras, dominicales y festivos	1,500,000
2121010100104	Subsidio de alimentación	6,726,132
2121010100105	Auxilio de transporte	10,832,759
2121010100106	Prima de servicios	341,731,453
2121010100107	Bonificación por servicios prestados	233,723,373
2121010100108	Prestaciones sociales	1,096,744,565
212101010010801	<i>Prima de navidad</i>	740,762,910
212101010010802	<i>Prima de vacaciones</i>	355,981,655
21210102	Contribuciones inherentes a la nómina	3,377,459,103
21210102001	Aportes a la seguridad social en pensiones	1,045,884,596
	Transferencias Nación	0
	Recursos Propios	1,045,884,596
21210102002	Aportes a la seguridad social en salud	740,958,415
21210102003	Aportes de cesantías	898,904,619
	Cesantías	802,593,410
	Intereses de las cesantías	96,311,209
21210102004	Aportes a cajas de compensación familiar	348,686,313
21210102005	Aportes generales al sistema de riesgos laborales	81,510,425
	Contratistas	36,006,861
	Personal administrativo y de planta	45,503,564
21210102006	Aportes al ICBF	261,514,735
21210103	Remuneraciones no constitutivas de factor salarial	494,644,993





POSICIÓN PRESUPUESTAL	CONCEPTO	2022
21210103001	Prestaciones sociales	494,644,993
2121010300101	Vacaciones	450,549,657
2121010300103	Bonificación especial por recreación	44,095,336
212	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	13,669,928,258
21201	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	204,101,000
2120101	Activos fijos	204,101,000
2120101003	Maquinaria y equipo	204,101,000
212010100302	Maquinaria para usos especiales	35,000,000
21201010030207	Aparatos de uso doméstico y sus partes y piezas	70,101,000
212010100303	Maquinaria de oficina, contabilidad e informática	
21201010030302	Maquinaria de informática y sus partes, piezas y accesorios	99,000,000
21202	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	13,465,827,258
2120201	Materiales y suministros	873,900,000
2120201000	Agricultura, silvicultura y productos de la pesca	
2120201001	Minerales; electricidad, gas y agua	584,000,000
2120201002	Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero	
2120201003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	289,900,000
2120201004	Productos metálicos y paquetes de software	
2120202	Adquisición de servicios	12,591,927,258
2120202006	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	77,300,000
2120202007	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	702,000,000
2120202008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	10,629,984,442
2120202008	Bienestar institucional	511,396,107
2120202009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	671,246,709
213	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	652,000,000
21313	SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	652,000,000
2131301	Fallos nacionales	652,000,000
2131301001	Sentencias	652,000,000
218	GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	126,946,579
21804	CONTRIBUCIONES	126,946,579
2180401	Cuota de fiscalización y auditaje (Esta público)	126,946,579





POSICIÓN PRESUPUESTAL	CONCEPTO	2022
23	INVERSIÓN	12,393,871,033
232	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	12,393,871,033
23202	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	12,393,871,033
2320202	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	12,393,871,033
2320202008	Fortalecimiento de la calidad y la pertinencia de la educación postsecundaria colegio mayor	350,000,000
2320202008	Mejoramiento de la oferta, acceso y permanencia en educación postsecundaria colegio mayor	1,602,946,431
2320202008	Mejoramiento de la articulación de la educación superior con la media técnica y etdh colegio mayor	180,000,000
232020200818	Vicerrectoría académica	180,000,000
2320202008	Fortalecimiento de la investigación, innovación y emprendimiento colegio mayor	983,850,000
232020200814	investigación	983,850,000
2320202008	Fortalecimiento de la calidad y la pertinencia de la educación postsecundaria colegio mayor	1,908,516,721
232020200801	Admisiones	244,593,768
232020200802	Autoevaluación	263,522,600
232020200803	Biblioteca	269,177,926
232020200804	Bienestar	39,290,000
232020200806	Comunicaciones	283,488,427
232020200813	Internacionalización	808,444,000
2320202008	Mejoramiento de la oferta, acceso y permanencia en educación postsecundaria colegio mayor	5,108,148,988
232020200804	Bienestar	594,000,000
232020200805	Centro de lenguas	315,838,135
232020200806	Comunicaciones	390,872,427
232020200807	Facultad administración	658,955,518
232020200808	Facultad arquitectura	779,152,525
232020200809	Facultad salud	685,339,547
232020200810	facultad sociales	164,675,425
232020200811	Graduados	122,697,548
232020200815	Lacma	95,911,600
232020200816	Permanencia	341,219,592
232020200818	Vicerrectoría académica	620,662,671





POSICIÓN PRESUPUESTAL	CONCEPTO	2022
232020200819	Virtualidad	338,824,000
2320202008	Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica colegio mayor	1,300,408,893
232020200817	Tecnología	1,300,408,893
2320202008	Fortalecimiento de la infraestructura física colegio mayor	960,000,000
232020200812	Infraestructura	960,000,000

ARTÍCULO TERCERO. Corresponde al Rector liquidar el presupuesto de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia, conforme a las cuantías aprobadas en el presente Acuerdo, definiendo los conceptos de ingresos y gastos, con el detalle de las apropiaciones para la vigencia fiscal 2022, para una adecuada ejecución presupuestal.

ARTÍCULO ULTIMO. El presente acuerdo, rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dado en Medellín, a los diecisiete (17) días del mes de diciembre de 2021.

MARTHA ALEXANDRA AGUDELO RUIZ
Presidenta Consejo Directivo

DIANA PATRICIA GÓMEZ RAMÍREZ
Secretaria Consejo Directivo

